

# REPORTE COP 2019

[HTTPS://WWW.CMICGTO.COM.MX/INDEX.PHP/DELEGACION](https://www.cmicgto.com.mx/index.php/delegacion)

Cámara Mexicana de la  
Industria de la Construcción  
Delegación Guanajuato.

# DECLARACIÓN DIRECTOR GENERAL.



Cámara Mexicana de la  
Industria de la Construcción

León, Gto., 22 de febrero del 2019.  
DG/PRE/066/19

Lic. Martha Patricia Herrera González  
Presidente de Consejo Directivo  
Red del Pacto Mundial de la Naciones Unidas México

A través de la presente, reiteramos nuestra decisión de apoyar y cumplir los Diez Principios del Pacto Mundial en las áreas de Derechos Humanos, Normas Laborales, Medio Ambiente y Anticorrupción.

Haciendo todo lo que esté en nuestro alcance para integrar estos temas en nuestra estrategia, políticas, cultura organizacional y difusión a nuestros afiliados.

Atentamente,

Ing. Francisco Javier Padilla Guerrero.  
Presidente.  
CMIC Delegación Guanajuato.



[www.cmicgto.com.mx](http://www.cmicgto.com.mx)

[/CMICGuanajuato](https://www.facebook.com/CMICGuanajuato)

[@cmicgto](https://twitter.com/cmicgto)

[/cmicgto](https://www.youtube.com/channel/UC...)

[\(477\) 761 00 00](tel:(477)7610000)

**Delegación Guanajuato**  
Delta No. 604, Fracc. Industrial Delta, León Guanajuato C.P. 37545  
Oficinas de Atención: Guanajuato (473) 733 49 30 - Irapuato (462) 624 14 88  
Salamanca (464) 656 23 45 - Celaya (461) 613 23 67

# DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS PRÁCTICAS.

- DERECHOS HUMANOS.....4
- ESTÁNDARES LABORALES.....5
- MEDIO AMBIENTE.....6
- ANTICORRUPCIÓN.....7
- EVALUACIÓN DE RESULTADOS.....8

# DERECHOS HUMANOS.

En la CMIC Delegación Guanajuato nos comprometemos en nuestro Código de ética a apoyar, respetar y garantizar los derechos humanos dentro de nuestro ámbito de influencia.

## Acciones:

- Difusión en campaña impresa.
- Un Compromiso, Cien acciones.



PARA NOSOTROS ES IMPORTANTE LA IGUALDAD Y LA NO DISCRIMINACIÓN

cmic  
Delegación Guanajuato

PROHIBIDA CUALQUIER FORMA DE MALTRATO, VIOLENCIA Y SEGREGACIÓN

EN CMIC GUANAJUATO TENEMOS UN COMPROMISO CON LA IGUALDAD LABORAL Y LA NO DISCRIMINACIÓN

NO DISCRIMINAMOS

APARIENCIA FÍSICA \* CULTURA \* DISCAPACIDAD IDIOMA SEXO \* GÉNERO \* EDAD \* CONDICIÓN SOCIAL \* ECONÓMICA \* DE SALUD \* JURÍDICA EMBARAZO \* ESTADO CIVIL O CONYUGAL \* RELIGIÓN \* OPINIONES \* ORIGEN ÉTNICO O NACIONALIDAD \* PREFERENCIAS SEXUALES \* OTRAS FORMAS CONEXAS DE INTOLERANCIA Y DISCRIMINACIÓN.

www.cmicgto.com.mx | CMICGuanajuato | @cmicgto | /cmicgto | (477) 761 00 00

CAMPAÑA DE VALORES CMIC GTO

## Código de Ética

- 1.- La Cámara apoyará y respetará los derechos humanos dentro de su ámbito de influencia.
- 2.- Trabajaremos para que ningún integrante de la Cámara (como afiliado, asociado, directivo, consultivo o empleado) sea copartícipe en caso de abuso de derechos humanos.
- 3.- Garantizaremos el respeto a los derechos humanos y la igualdad de oportunidades, como ejes de equidad que prevalecerán a favor de cualquier persona.
- 4.- Salvo que ello interfiera con la vida ordinaria y operación de la CMIC o con el cumplimiento de obligaciones laborales de patrones y trabajadores, la Cámara respeta las preferencias, incluso militancias políticas, de sus colaboradores, sin influenciar, interferir o restringir la participación que individualmente ejerza cualquiera de sus colaboradores en temas políticos, sea a nivel federal, estatal o municipal.



## Un Compromiso, Cien acciones

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la No Violencia contra las Mujeres en el Estado de Guanajuato, el Instituto para las Mujeres Guanajuatenses, representado en este acto por la Directora General, Licenciada Anabel Pulido López, y la Ingeniera Ma. Dolores Rocha Saucedo, Vicepresidenta de las Empresarias de la Construcción y Turismo de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Delegación Guanajuato, asumimos la responsabilidad de sumar los esfuerzos gubernamentales y del sector empresarial del Estado para realizar acciones conjuntas dirigidas a prevenir la violencia contra las mujeres a través de la promoción, difusión y generación de espacios para el ejercicio de sus derechos y el desarrollo de actividades cotidianas de manera segura y libre de violencia, sujetándonos al tenor de las siguientes declaraciones y acciones:

## DECLARACIONES

El Instituto para las Mujeres Guanajuatenses es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo primero del Decreto Gubernativo número 86 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato en fecha 16 de septiembre del 2014, mediante el cual se reestructura la organización interna del Instituto de la Mujer

# ESTÁNDARES LABORALES.

En la CMIC Delegación Guanajuato nos comprometemos en nuestro Código de ética a promover el respeto de la libertad de asociación, rechazar toda clase de trabajo forzado, no al trabajo infantil y a la discriminación.

Acciones:

- Firma del Acuerdo para el Fortalecimiento de la Paz Laboral, la Competitividad y la Protección del Empleo en Guanajuato”. La iniciativa privada y los Sindicatos firmaron dicho acuerdo con la finalidad de mantener una sana relación laboral entre trabajadores y empleadores y propiciar fuentes de trabajo que generen bienestar además de proteger los derechos de libre asociación sindical beneficiando al sector productivo.

“El objetivo es fundamental, es muy claro, que Guanajuato siga teniendo esas condiciones que lo hacen atractivo al día de hoy, que Guanajuato siga protegiendo los derechos de libre asociación colectiva lo que finalmente va a beneficiar a todo el sector productivo y la economía de Guanajuato y de la región”, afirmó Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, Gobernador de Guanajuato.



## Código de Ética

Relaciones Laborales:

- 1.- Promoveremos el respeto de la libertad de asociación, así como el reconocimiento del derecho a la negociación colectiva.
- 2.- La Cámara rechaza toda clase de trabajo forzado u obligatorio y coadyuvará de forma continua por eliminarlo.
- 3.- Estamos en contra del trabajo infantil así como de toda clase de discriminación laboral; por lo que buscaremos que todos los integrantes de nuestra Cámara y su cadena productiva trabajen para erradicarlos.
- 4.- Promoveremos la eliminación de la discriminación en relación al empleo y la ocupación.
- 5.- Nos abstenemos de utilizar posición, jerarquía o nivel de competencia en perjuicio de los demás Integrantes de la CMIC, así como de faltarles al respeto, hostigarlos, acosarlos sexual o laboralmente o amenazarlos.

9

# MEDIO AMBIENTE.

En la CMIC Delegación Guanajuato nos comprometemos en nuestro Código de ética a promover el respeto al medio ambiente.

## Acciones:

- RecicLEÓN en CMIC
- Capacitación (Seguridad ambiental)
- Certificación ISO 140001
- Avistamiento de aves (educación ambiental)

**Juntos hacemos un MEJOR LEÓN**

¿En casa tienes pilas o aparatos electrónicos que ya no te sirven?

**Súmate al +RecicLEÓN 2019**

y deshazte de manera responsable de aparatos electrónicos que ya no uses.

**8 de junio**  
de 10am a 2pm.  
Estacionamiento de Centro Max y Plaza Mayor

No recibimos: aparatos desarmados, lámparas fluorescentes, cartuchos de tóner.

Logos: Centro Max, Plaza Mayor, León, asec público, RRC

## CÓDIGO DE ÉTICA

Medio Ambiente:

- 1.- Realizaremos todas nuestras actividades profesionales, siendo congruentes con la visión de desarrollo sustentable definida en el documento "NUESTRO FUTURO COMÚN", publicado por la Comisión de Medio Ambiente de las Naciones Unidas.
- 2.- Buscaremos emprender iniciativas que fomenten una mayor responsabilidad medio ambiental, así como el desarrollo y la difusión de tecnologías que estén en armonía con el medio ambiente.
- 3.- Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías en armonía con el medio ambiente.

**CAPACITACIÓN**

### Seguridad Ambiental en Urbanizadoras (Empresas Constructoras)

30 /Abril/ 2019

09:00 a 14:00 horas

Afiliado \$800 - Asociado \$1200 – Convenio \$1650 más IVA - General \$2000 más IVA

Acceptamos pagos con tarjetas bancarias

### AVISTAMIENTO DE AVES (LOS ALISOS)

**Programa del 4 de junio**

Tiempo	Actividad
7:00	Llegada al Punto de Reunión ("Camino Alfaro")
7:15	Salida a los Alisos
8:00 - 8:30	Llegada al sitio del avistamiento - conformación de grupos
8:30-9:00	Charla de Introducción (Biólogo Emilio)
9:00	Inicio del recorrido
09:00-11:00	Avistamiento de Aves / lunch/ Agradecimiento
11:30-11:00	Desayuno
12:00	Regreso

Punto de reunión Camino Alfaro donde esta la iglesia

León, Gto., a 10 de junio de 2019  
DVE/942019  
Asunto: E. que se indica

**CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN PRESENTE**

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y así mismo hago constar que el día 8 de junio del 2019, recibimos en el evento Recicléon 2019, en las instalaciones de centro max, los siguientes resultados:

\*Se anexa lista de los artículos recibidos.

Por lo anterior hago de su conocimiento que la Dirección General de Gestión Ambiental canalizará los residuos para su disposición adecuada.

Sin otro particular quedo de Usted.

ATENCIÓN  
"EL TRABAJO TODO LO VENCE"  
"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

ING. ALDARA GÓMEZ LLANO  
DIRECTORA DE VINCULACIÓN CON EL ENTORNO

Mr. Popay Mexico Gs  
Vul. Jose Federico  
León, Gto. C.P. 37194  
Tel. 322 89 90  
www.dtae.gob.mx

Dirección General de  
**GESTIÓN AMBIENTAL**

INICIO CONDOE CMIC AFILIACIÓN SERVICIOS

¿Por qué Certificarse?

ISO 9001 ISO 14001 ISO 45001

**ISO 14001 (AMBIENTAL)**

Es la norma internacional de sistemas de gestión ambiental (SGA), que ayuda a su organización a identificar, priorizar y gestionar los riesgos ambientales, como parte de sus prácticas de negocios habituales.

**BENEFICIOS:**

1. Contribuye a una reducción de costos (Luz, agua, combustible...) por lo tanto Aumenta la rentabilidad.
2. Mejora la imagen corporativa.
3. Mayor prestigio.
4. Generar oportunidades de mercado.
5. Aumenta la eficacia en el desempeño habitual.
6. Incrementar la motivación de los empleados, al ver que pertenecen a una organización comprometida con el medio ambiente.
7. Reduce el riesgo de accidentes medio ambientales.
8. Obtener nuevos clientes, así como mejorar la satisfacción de los ya existentes.

# ANTICORRUPCIÓN.

En la CMIC Delegación Guanajuato nos comprometemos en nuestro Código de ética a llevar a cabo prácticas de Transparencia y Anticorrupción.

## Acciones:

- Observatorio: Análisis a la contratación de la Obra Pública así como a las cifras de la Industria de la construcción con el objeto de velar por los intereses de los industriales y de la sociedad, fijando una postura de prácticas de negocios y profesionales.
- Propuesta para la modificación de Leyes y reglamentos.

## 9.- TRANSPARENCIA Y PRÁCTICAS ANTICORRUPCIÓN

Llevar a cabo prácticas y métodos, sin tener nada que ocultar y abuso del poder o de posiciones personales para un beneficio personal.

La CMIC evita cualquier incumplimiento de las leyes electorales, la realización de aportaciones ya sea en especie, efectivo o donativos, directa o indirectamente, a partidos políticos, campañas electorales, o a cualquier persona física o moral, asociación, organismo, sindicatos, o cualquier otro tipo de entidad pública o privada, relacionados con actividades políticas, ya sea en México o en cualquier otra jurisdicción en la que operen. En este último caso, siempre y cuando sea ilegal en dicha jurisdicción.

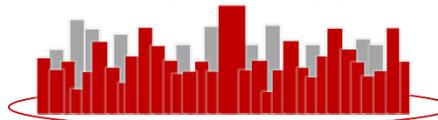
La CMIC cuenta con una política de integridad que previene directa o indirectamente la comisión de actos de corrupción y establece procedimientos para llevar a cabo donaciones, inversiones o actividades íntegras con personas físicas o morales, sean del sector público o privado, incluyéndose lineamientos y mecanismos tendientes a regular actividades con empresas que sean propiedad de o estén controladas, directa o indirectamente por, funcionarios públicos, así como políticas para la contratación de familiares de partes interesadas con las actividades de la Cámara, o de proveedores o clientes importantes, sean del sector público o privado. De igual manera, contamos con medidas razonables para vigilar el cumplimiento a dichas políticas y procedimientos.

### CONDUCTAS:

I. Prohibimos el ocultamiento o la realización de cualquier actividad ilegal que implique pago en dinero o en especie, ventajas, privilegios, préstamo de servicios, o atenciones excesivas, dentro de la institución y como práctica de las empresas afiliadas y/o asociadas.

18

## Observatorio



II. Buscamos una industria formal que se considere ejemplo en prácticas transparentes y libres de corrupción.

III. Orientamos nuestro desempeño y el de las y los demás Integrantes de la CMIC, hacia el logro de resultados relevantes en la reducción de riesgos de corrupción, el fortalecimiento de la transparencia y la mejora de la efectividad de la CMIC, así como la implementación de las políticas y prioridades de la Cámara, para el desarrollo de la Industria de la Construcción.

IV. Promovemos una cultura responsable que propicie la presentación de quejas y denuncias por parte de los Integrantes de la CMIC, de la ciudadanía así como de los proveedores y contratistas de la Cámara, denunciando posibles actos de corrupción.

V. No recibimos regalos, viajes, contribuciones políticas, ni dádivas en general para prestar nuestros servicios conforme a nuestras facultades. Asimismo, no ofrecemos dichas dádivas para obtener beneficios, obras o cualquier trato preferencial fuera de la legalidad.

VI. En las áreas en las que se ofrece atención a las y los Integrantes de la CMIC y a la ciudadanía en general, atendemos, damos seguimiento y respuesta oportuna e imparcial a todas las quejas y denuncias.

VII. Nos abstenemos de realizar aportaciones o donativos indirectos a nombre de la empresa mediante donaciones indebidas a fundaciones, asociaciones o empresas ligadas a funcionarios públicos.

VIII. Evitamos otorgar o recibir dádivas o regalos a proveedores y contratistas para obtener un beneficio propio o para la CMIC.

### IV. Prácticas de relación hacia el interior y con terceros

Los miembros de la Cámara y su cadena productiva se comprometen a mantener los siguientes lineamientos en las relaciones con los Grupos de Interés que a continuación se enlistan, para guardar una interacción de mutua confianza y lograr mejores niveles de competitividad internacional:

19

## Propuestas para la modificación del Reglamento de la Lopsrm.

# EVALUACIÓN DE RESULTADOS.

EN LA CMIC DELEGACIÓN GUANAJUATO COMPROMETIDOS CON NUESTROS AFILIADOS Y LA SOCIEDAD EN GENERAL TRABAJAMOS ALINEADOS A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y MANIFESTAMOS NUESTRO APOYO A LOS DIEZ PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL. ESTAMOS LLEVANDO A CABO ACCIONES EN LAS CUATRO ÁREAS (DERECHOS HUMANOS, ESTÁNDARES LABORALES, MEDIO AMBIENTE Y ANTICORRUPCIÓN). CONTINUAREMOS TRABAJANDO Y PROFUNDIZANDO EN LA EFECTIVIDAD Y MAYOR IMPACTO DE ESTAS ACCIONES.

SOMOS UNA CÁMARA SOCIALMENTE RESPONSABLE, RECONOCIDA POR EL CENTRO MEXICANO DE LA FILANTROPIA.